

## Política de Accesibilidad Universal



**Nuestro** compromiso con la sociedad, nos exige situar la accesibilidad universal en nuestras prioridades, para que todas las personas disfruten de los servicios que ofrecemos.

**El** objetivo básico es la dotación de salas y espacios, recursos humanos y técnicos que dé respuesta a los promotores en la organización de los eventos, y que posibilite la atracción de todas las personas, incluidas aquellas que cuentan con algún tipo de discapacidad, dentro de un entorno accesible.

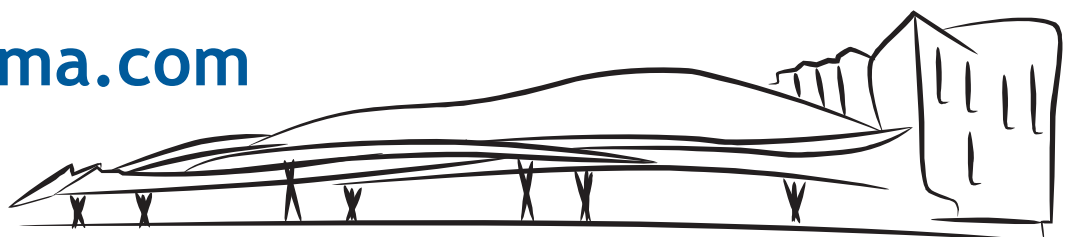
**Este** compromiso se instrumenta en la implantación de un Sistema de Gestión de la Accesibilidad que se ajusta a lo indicado en la norma **UNE 170001**.

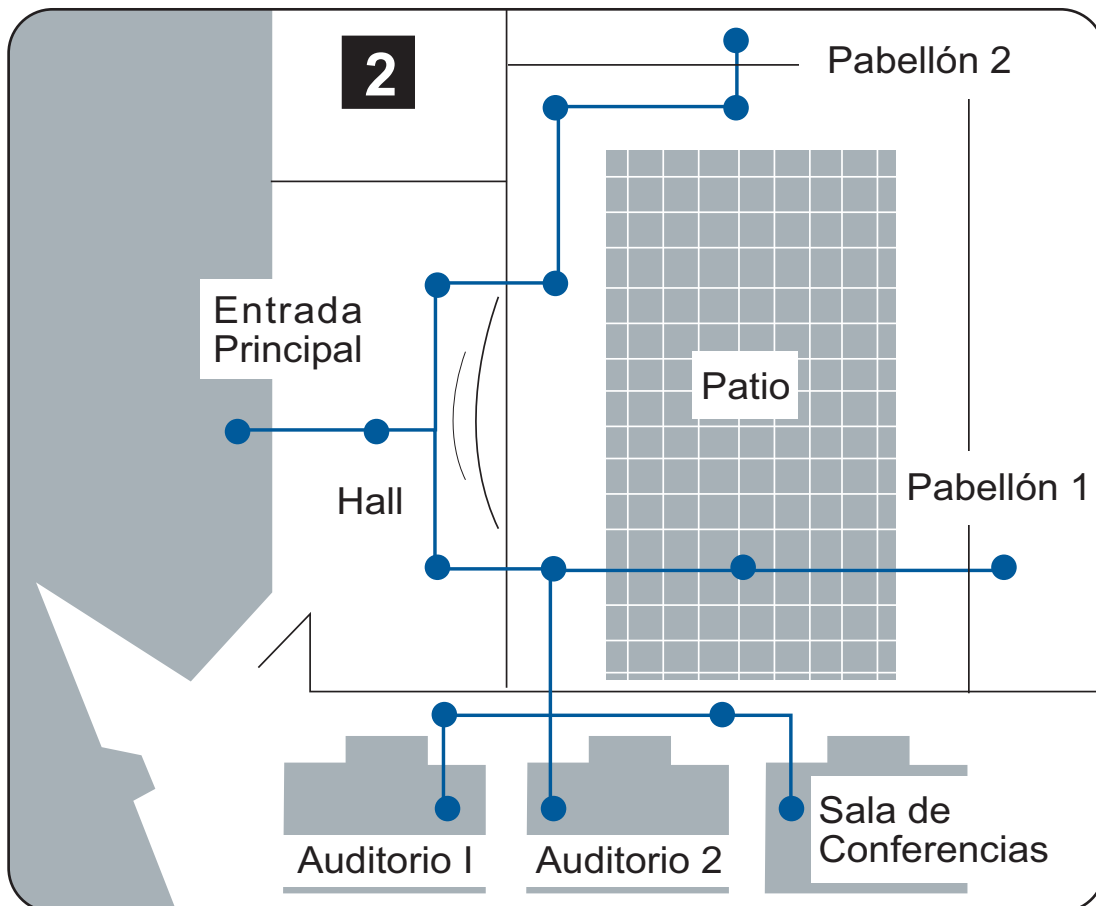
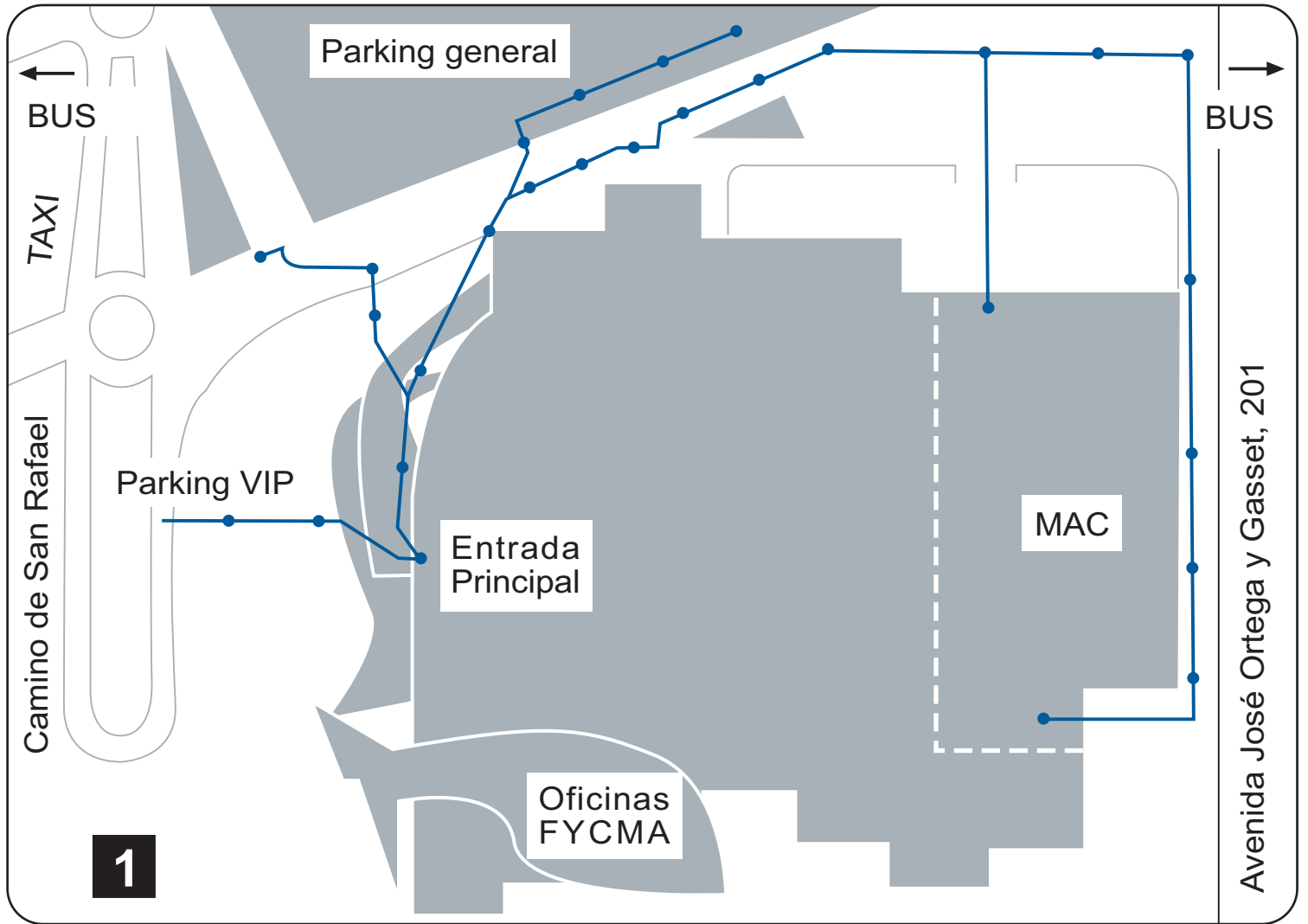


**Para** alcanzar estos objetivos la Dirección de FYCMA se propone:

- Cumplir con la legislación aplicable respecto a accesibilidad procedente de todos los ámbitos legislativos.
- Que todas las personas de FYCMA colaboren en la consecución de los objetivos del Sistema de Gestión en las tareas específicas que le sean encomendadas.
- Que el Sistema de Gestión sea un instrumento dinámico en permanente estado de progreso, tanto en lo que se refiere a su estructura (documentación, organización, etc.) como en los objetivos concretos que se propongan cada año.
- Que los clientes y usuarios sean nuestro referente de la mejora continua y de nuestros servicios para conseguir que sean cada vez más accesible a todas las personas.

[www.fycma.com](http://www.fycma.com)





● Cadenas de  
Accesibilidad  
Universal

**Política de  
Accesibilidad  
Universal de FYCMA**

En los presentes  
planos figuran las  
cadenas o recorridos  
en FYCMA que  
permiten el acceso  
desde el exterior **1**  
a todas las zonas  
de actividad del  
mismo **2**